





La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el "Informe de Comisión", consistentes en: *RFC del servidor público*, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante RESOLUCIÓN 040/2019/SIPOT, de fecha 04 de abril de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla¹, previa designación mediante oficio No. 01248 de fecha 28 de noviembre de 2018 suscrito y firmado por el entonces Secretario del ramo, firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación en cita.

Atentamente La Subdelegada de Gestión para La Protección Ambiental y Recursos Naturales

CRETARIA DE MEDIO AMBII Lic. Maria Del Carmen Cervantes Pérez En suplencia por ausencia CION FEDERAL ESTADO DE PUEBLA SEMARNAT

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018



SEMARNAT

II.2.-CARGO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	2664	
FECHA	13/03/2019	

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE		
I.1CLAVE Y DENOMINACIÓN 141	Delegación Federal en Puebla	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONA	00	
II.1NOMBRE LUCAS SOLIS CAZARE	S II.3ORIGEN México	Puebla

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DAT	OS DE LA COMISIÓ	N Y ASIGNAC	CIÓN DE VIÁ	TICOS						
III.1	DESTINO	III.2PE	ERIODO	III.3NÚM	MERO DE DÍAS		III.4CUOTA	4	III.5IN	1PORTE
	IAL (CD-ESTADO) ACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO		S. DIVISA		ENOS DE 24 HI	RS. AUTO	
Aquixtla	Puebla	12/03/2019	12/03/2019	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
		TOTAL DÍAS:		0	1			EUROS		0.00
					6			DOLARES		0.0
								PESOS		850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

SUBDIRECCION DE AREA

Visita de verificación a la empresa de aplicación del uso de la Marca denomimada Margarita López López, exp. 02/19 Marca. Mpio.de Aquixtla, Pue.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los princípios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

7/1

Carmen Cervantes

Lic. Maria del carme

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales REVISO

Lic. Maria del Carmen Cervantes

Pérez

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales SERVIDOR PÚBLICO CONTSIONADO

LUCAS SOLIS CAZARES
SUBDIRECCION DE AREA





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO:	2004	FECHA: 13-MAR-19	
LUGAR:	Aquixtla, Pue	PERIODO:	12-mar-19
uso de la	a marca en el embalaje de madera	nde instalar una cámara para la aplicación de las medidas utilizado en el comercio internacional-tratamiento térmico eran de manera adecuada; se toman fotos del terreno y c y sistemas.	, en el Mpio. de
	Ing. Lucas Solís Gázares COMISIONADO	Lic. María del Carmen Cervantes Pé SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PRO	

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"